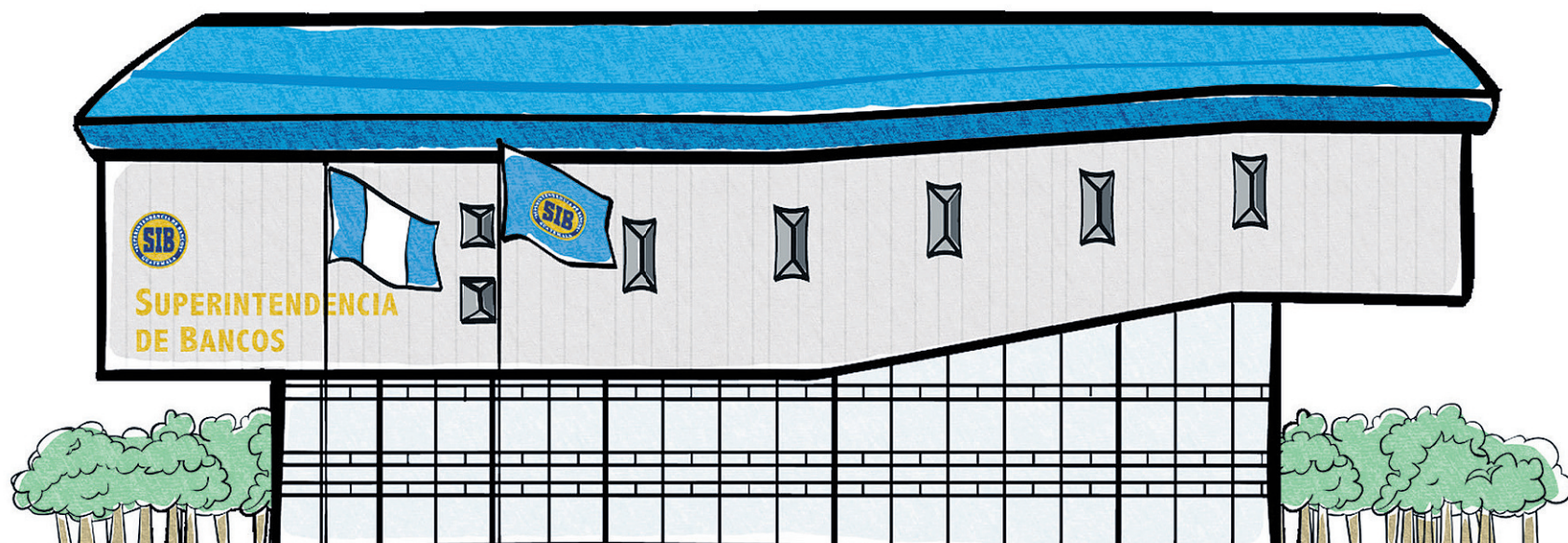
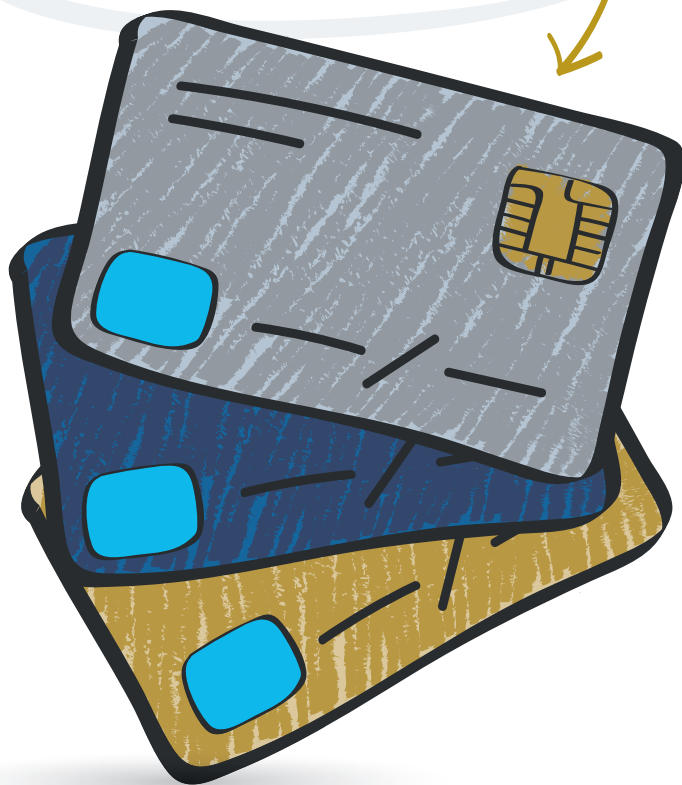




LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS LE RECOMIENDA HACER USO ADECUADO DE SU TARJETA DE CRÉDITO.

La tarjeta de crédito es un medio de pago, que permite utilizar una línea de crédito otorgada por un emisor.

No es dinero extra, es un préstamo que se debe pagar en el tiempo y condiciones pactadas.



Beneficios:

- ✓ Representa una oportunidad de financiamiento, si se da un uso adecuado.
- ✓ Puede financiar su compra por el plazo establecido en el contrato, sin el pago de intereses y recargos.
- ✓ Es recibida en la mayoría de los establecimientos comerciales.

Recomendaciones para un buen uso de la tarjeta de crédito:

- ✓ Utilícela para facilitar los pagos, dentro de su presupuesto.
- ✓ Revise sus estados de cuenta y verifique consumos, retiros y pagos realizados.
- ✓ Cubra puntualmente los pagos y procure pagar el total del crédito, para evitar intereses y otros cargos que apliquen.
- ✓ Tenga a mano los números de teléfono del emisor de la tarjeta, para realizar consultas, reportar extravío o robo de la misma.



Superintendencia de Bancos
Guatemala, C. A.



SIB Guatemala



@sib_guatemala



SuperBancosGuatemala



sib_guatemala



Superintendencia de Bancos (SIB)

Visite:

www.sib.gob.gt

